



# GUÍA DE RECURSOS Y SERVICIOS de salud sexual y reproductiva en La Paz, Las Piedras y Progreso



área de género



Esta guía ha sido elaborada por el Área Sexualidad y Género de Gurises Unidos y la Dirección Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública en el marco del Proyecto ECOS (Estrategias Comunitarias en Sexualidad) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En el departamento de Canelones el proyecto fue coejecutado entre Gurises Unidos, el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Canelones a través de la Dirección de Desarrollo Social, Área de Género y Equidad y Comuna Joven.

### **Elaboraron los contenidos:**

#### **Por Gurises Unidos:**

A. S. Solana Quesada  
 Lic. Soc. Fernanda Ferrari  
 Lic. T. S. Inés Lasa  
 E. S. Pablo López

#### **Por la Dirección Departamental de Salud de Canelones:**

Dr. Daniel Pazos  
 Lic. Adm. Ana Gatti

**Agradecimientos:** Dra. Zully Olivera, Dra. Silvia Ramón, Dra. Gianella Villagra, Dra. Alexandra Leites.

#### **ISBN:**

**Diseño:** Francesca Casariego

**Imprenta:** Rojo

**Fecha de elaboración de contenidos:** diciembre 2009.

Este material puede ser reproducido total o parcialmente, siempre que sea citada la fuente.

Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA.

#### **GURISES UNIDOS**

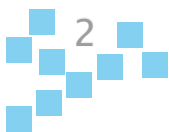
Carlos Roxlo 1320. CP 11200  
 Montevideo – Uruguay  
 (+598 2) 408 85 72  
[gurises@gurisesunidos.org.uy](mailto:gurises@gurisesunidos.org.uy)  
[www.gurisesunidos.org.uy](http://www.gurisesunidos.org.uy)

#### **Dirección Departamental de Salud de Canelones- MSP**

Pilar Cabrera 564 - CP 9200  
 Las Piedras- Canelones- Uruguay  
 (+ 598 2) 364 88 66 - 364 85 49  
[ddscanelones@msp.gub.uy](mailto:ddscanelones@msp.gub.uy)  
[dir.saludcanelones@gmail.com](mailto:dir.saludcanelones@gmail.com)

#### **SEDE LAS PIEDRAS**

Avda. Brasil Esquina Ricaldoni  
 Las Piedras – Canelones  
 (+598 2) 365 69 28



## INDICE

■ <b>Presentación</b>	5
■ <b>Prólogo</b>	8
■ <b>La Reforma del Sistema de Salud</b>	10
■ <b>Salud Sexual y Reproductiva y Reforma del Sistema de Salud</b>	13
■ <b>¿Cómo surge esta Guía?</b>	17
■ <b>Instituciones que integran la Mesa Regional para la promoción de la SSyR en La Paz, Las Piedras y Progreso</b>	20
■ <b>¿Qué podemos encontrar en esta Guía?</b>	21
■ <b>Servicios de SSyR en La Paz</b>	24
■ <b>Servicios de SSyR en Las Piedras</b>	32
■ <b>Servicios de SSyR en Progreso</b>	49



## PRESENTACIÓN

Gurises Unidos es una Organización de la Sociedad Civil que trabaja desde 1989 por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde sus comienzos las acciones han estado orientadas a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad social, especialmente a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias.

Mejorar la calidad de vida, de la niñez y adolescencia implica generar procesos de inclusión social.

En este sentido, Gurises Unidos busca:

- a) Defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad social, mediante iniciativas innovadoras y de efecto concreto e inmediato, a la vez que se busca su sustentabilidad.
- c) Trabajar en la articulación de propuestas con el sector público y el privado para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, al tiempo que estas iniciativas priorizan su activa participación social.
- d) Instrumentar con el apoyo de la cooperación nacional e internacional, acciones dirigidas al desarrollo social de la niñez y adolescencia, capaces de ser replicadas y asumidas por los propios interesados y por los más diversos actores sociales.

Para ello, Gurises Unidos desarrolla las siguientes líneas estratégicas de acción:

### A. Atención directa

Gurises Unidos ha diseñado una metodología de carácter integral, a la vez que flexible, para la implementación de acciones de atención directa que tienen como sujetos de la intervención a

niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades de referencia que se encuentran viviendo situaciones que vulneran el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

## **B. Incidencia en Políticas Públicas**

A partir de la experiencia y el conocimiento acumulado por la institución se realizan aportes para la generación de compromisos con los actores de gobierno que intervienen en la elaboración de Políticas de Infancia, Adolescencia y Juventud, a través de la creación de espacios de análisis y reflexión, de la participación en ámbitos claves de decisión y en la generación de acuerdos estratégicos.

## **C. Redes Sociales**

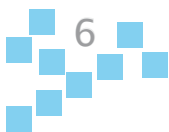
Desde el enfoque de trabajo en Redes Sociales se articulan intenciones y propuestas transformadoras de diferentes actores, en acciones planificadas y coordinadas que potencian los recursos y servicios intersectoriales existentes en el sector público y privado a distintos niveles: comunitario, departamental, nacional, regional e internacional. Las Redes Sociales habilitan y fortalecen la participación ciudadana y el empoderamiento de todos los actores involucrados para el ejercicio de sus derechos, a la vez que brindan sustentabilidad y maximizan los impactos de las acciones generadas.

## **D. Difusión y sensibilización**

Instalar en la agenda pública la situación de la niñez, adolescencia y juventud, a la vez que se sensibiliza e informa a la población en general sobre los diversos programas, acciones y propuestas que se desarrollan para prevenir y disminuir los factores que intervienen en los procesos de vulneración de sus derechos.

## **E. Investigación y sistematización**

La sistematización de las diversas experiencias llevadas adelante por la institución y la investigación social son dos pilares considerados fundamentales para la generación de insumos e interrogantes en el diseño de nuevas propuestas y



acciones que incorporen en su implementación la complejidad de los contextos y procesos sociales que intervienen en los temas y población concreta con los cuales trabajamos.

## **Respecto a esta Guía**

En el marco de las acciones que Gurises Unidos realiza a favor de la salud, desde 1994 se han desarrollado múltiples acciones que han habilitado la consolidación de un Área institucional específicamente orientada a la Promoción de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos, desde un enfoque de género y derechos.

En el Departamento de Canelones, y en particular con el proyecto ECOS<sup>1</sup>, entendemos que se ha logrado una alianza exitosa entre organismos estatales y organismos de la sociedad civil y de la cooperación internacional, que han permitido la realización de este material.

Nos sentimos muy satisfechos por el trabajo realizado en conjunto con las diversas instituciones que han permitido la concreción de esta Guía de Recursos y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, la cual esperamos constituya un aporte para la población y para las organizaciones de La Paz, Las Piedras y Progreso.

**Lic. Psic. Gonzalo Salles**  
Director de Gurises Unidos

---

<sup>1</sup> Proyecto Estrategias Comunitarias en Sexualidad, Gurises Unidos - MSP-UNFPA.

## PRÓLOGO

Dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), nuestro Ministerio ha priorizado la atención de la salud sexual y reproductiva para la construcción de una sociedad sana, solidaria y libre.

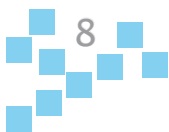
El proceso de la Reforma de la Salud y particularmente el cambio del Modelo de Atención tienen entre otros objetivos, asegurar el acceso universal a servicios integrales de salud, orientados por principios de equidad, atención humanitaria, gestión democrática, participación social y derecho del usuario/a a la decisión informada sobre su situación de salud.

En el marco del desarrollo de las políticas departamentales de salud de Canelones y en el contexto del fortalecimiento de los derechos de ciudadanía se instala la Mesa regional para la promoción de la salud sexual y reproductiva (SSR) en las áreas de La Paz, Las Piedras y Progreso con el objetivo de elaborar un “Plan local de promoción de los derechos sexuales y reproductivos”.

El trabajo de la Mesa está basado en la articulación y la intersectorialidad donde participan referentes de todas las instituciones y organizaciones sociales involucradas y comprometidas en las políticas, departamentales y locales referidas al tema.

Esta Guía surge a punto de partida de las propuestas emanadas de la Mesa de generar un relevamiento de los recursos y servicios locales en salud y la cobertura en sexual y reproductiva, un esfuerzo intersectorial que tiene como particularidad el enfoque, conocimiento y empoderamiento territorial.

Esta publicación constituye un insumo elemental para la difusión de los servicios ofrecidos por las instituciones en el área de La Paz, Las Piedras y Progreso, además de facilitar el acceso a la información sobre los servicios de SSR, recursos fundamentales para el fortalecimiento de la accesibilidad y equidad de la salud y construcción de la ciudadanía.





Desde la Dirección Departamental entendemos que la publicación de la Guía fortalece las estrategias diseñada en el Plan Departamental de Salud, aspiramos que esta publicación sea el inicio para la elaboración de una Guía de Recursos de Canelones, con sus diferentes enfoques y realidades territoriales, que permita fortalecer la comunicación entre las instituciones, organizaciones sociales y las/os usuarios del SNIS.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a quienes han apoyado esta acción estratégica de gestión del conocimiento sobre los servicios locales y las coberturas de la SSR y que han hecho posible la construcción de esta Guía. A las instituciones locales públicas y privadas que han dado respuesta a esta convocatoria, a sus equipos de trabajo que nos han abierto sus puerta para recabar la información, a la Facultad de Medicina que ha dado su apoyo con estudiantes e internos en la aplicación de la encuesta y en particular a la ONG Gurises Unidos, el Proyecto ECOS (Estrategia Comunitarias en Sexualidad) con quienes venimos trabajando en diferentes proyectos que hacen al fortalecimiento del derecho de salud y que en esta oportunidad plasmaron la propuesta de la Mesa y realizaron el diseño y elaboración de esta Guía con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Agradecemos a cada una de las personas, instituciones y organizaciones que con su trabajo, sus conocimientos y compromiso permitieron esta publicación.

**Dr. Daniel Pazos**  
Director Departamental de Salud Canelones-MSP

## LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD

Al inicio de la Reforma, la salud estaba marcada por una alta fragmentación de los servicios con inequidad en la distribución de los recursos y en la accesibilidad a las prestaciones. Con un Modelo de Atención fundamentalmente curativo y asistencialista; un sistema que no incluía la participación activa de los trabajadores ni de los usuarios con un Ministerio de Salud con un frágil desarrollo de su rol rector.

En función de la realidad, que mostraba la salud, el Gobierno definió un Plan Estratégico para la implementación de la Reforma del Sistema de Salud. Fue un proceso complejo que implicó estudios, acuerdos y negociaciones y que como todo proceso de cambio al inicio generó resistencia tanto en las instituciones como en los usuarios/as.

Los grandes desafíos del proceso de la Reforma estaban dados por la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), financiado por un Seguro de Salud, la descentralización de ASSE, el Ministerio retomando su rol de rectoría y las funciones de autoridad sanitaria que le asigna la Constitución y las leyes.

Se generaron diferentes instancias normativas que permitieron la construcción y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), entre las cuales se destacan: (Dec 133/05) creación del Consejo Consultivo para la implementación del SNIS; (Ley 17930-Art:264/265) creación de recursos dentro del presupuesto nacional; (Ley 18161) descentralización de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE); (Ley 18131) creación del Fondo Nacional de Salud (FONASA); (Ley 18211) creación del SNIS; (Ley 18335) define y ampara el derecho de los Usuarios y Pacientes de los Servicios de Salud; (Ley 18211 Art 23) creación de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) que le compete la administración del Seguro de Salud; (Dec 464/2008) creación contrato de gestión que define el compromiso adquirido por las Instituciones prestadoras de Salud en la firma del contrato de gestión con la JUNASA .

El objetivo central de la Reforma del Sistema de Salud es la universalización de la atención en salud a toda la población en niveles de accesibilidad y calidad homogéneas y con justicia distributiva en la carga económica que el gasto en salud representa para cada ciudadano.

El Sistema está centrado en tres grandes cambios, Modelo de Atención, Modelo de Gestión y Modelo de Financiamiento.

El cambio del Modelo de Atención es el eje principal de la Reforma, su viabilidad depende directamente de los cambios en el Modelo de Gestión y de Financiamiento.

### **El cambio de Modelo de Atención:**

- Fortalecimiento de los aspectos preventivos sobre los curativos, con énfasis en el primer nivel con una estrategia de Atención Primaria de Salud (APS), con un enfoque de cercanía y desarrollo.

- Promover la educación y la promoción de salud con un abordaje interdisciplinario e intersectorial que permita actuar sobre los factores determinantes de la calidad de vida de las personas (sociales, económicos, culturales y ambientales).

- Prevención de las enfermedades prevalentes, actuando sobre los hábitos de vida inadecuados, adelantándose a su presentación con activas políticas de educación, inmunización y detección oportuna.

### **El cambio del Modelo de Gestión:**

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.
- Separación de la rectoría y la provisión.
- Acceso más equitativo.
- Pago por cápitas y metas y administración del Seguro Nacional de Salud por la Junta Nacional de Salud.
- Transparencia de la gestión pública a través de Junta Nacional de Salud con participación social.

## **El cambio del Modelo de Financiamiento:**

- El Seguro Nacional de Salud, recauda fondos mediante impuestos y aportes de las empresas.

- Se adquieren servicios integrales a los prestadores de salud integrantes del SNIS y de acuerdo a los compromisos asumidos en el contrato de gestión (JUNASA).

- El pago se realiza mediante cápitas ajustadas según riesgo de la población cubierta (edad/sexo) y por el cumplimiento de las metas asistenciales.

Los cambios también se dieron desde las instituciones de salud integrantes del SNIS, que reciben usuarios/as beneficiarios del FONASA:

- Desarrollo de los Programas Prioritarios definidos por el MSP.
- Mantener actualizados los registros básicos y de vigilancia epidemiológica. Desarrollo de Comité de Infecciones Intrainstitucionales.

- Habilitación (otorgada o en proceso) de todas las instalaciones y registro de tecnología.

- Cumplimiento de los tiempos de espera (plazos) en las interconsultas, intervenciones quirúrgicas, de acuerdo a las pautas establecidas por el MSP.

- Comité de Auditorias de historias clínicas, de muertes maternas y de muertes infantiles.

- Desarrollar el 1er. Nivel de Atención con alta capacidad resolutive con recursos propios o de terceros.

- Acuerdos de complementación para la optimización de los recursos y aumento de la accesibilidad y equidad en la atención a su población.

- Cumplimiento de las metas Asistenciales.

- Instalación de Oficinas de Atención del Usuario o buzones en aquellas de menor complejidad y resolución de los conflictos.

- Integración de los trabajadores y usuarios en el ámbito de los Consejos Consultivos.

## La Reforma desde el ámbito social:

La participación social hace al proceso y construcción de la Reforma, con la participación activa de los usuarios y los trabajadores, en todas sus instancias.

- La ley 18.161 de descentralización de ASSE incorpora en su directorio un representante de los trabajadores y un representante de los usuarios.

- La ley 18.211 crea la Junta Nacional de Salud como órgano de administración del Seguro Nacional de Salud con la participación de un representante de los usuarios, uno de los trabajadores y otro de las empresas del sector salud.

- La ley 18.211, los prestadores que integren el SNIS, deberán constituir un organismo consultivo y asesor (Consejo Consultivo) integrado por la propia empresa, usuarios y trabajadores de dicha empresa.

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD<sup>2</sup>

La Salud Sexual y Reproductiva es un eje central en la salud y la vida de las personas. Es también un campo de investigación y de intervención sociosanitaria y socioeducativa trascendente a la hora de diseñar políticas dirigidas a favorecer el desarrollo pleno e integral de las comunidades y sus gentes, en especial las mujeres y las/os adolescentes.

Las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas sobre población y especialmente la más reciente realizada en El Cairo en 1994, dan cuenta del proceso internacional de

<sup>2</sup> Este apartado se realizó utilizando como base el material elaborado por el Área Sexualidad y Género de Gurises Unidos: López Gómez, A. – Quesada, S. (2002). Guía Metodológica. Material de apoyo en Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género. Montevideo: Gurises Unidos, UNFPA, Plan CAIF y material del MSP sobre el SNIS y la Reforma del Sistema de Salud.

debate en torno a los temas de población, salud y derechos de las personas. La salud sexual y reproductiva encuentra en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, (CIPD) un hito fundamental. La misma señaló nuevos rumbos y significó fundamentalmente un cambio de paradigma en relación a los temas de población. Se introduce el concepto de Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos de las personas como un Derecho Humano, y se descentran los asuntos de población de la dimensión exclusivamente demográfica para introducirlo en el campo de la Salud, la Educación y los Derechos.

A partir de Cairo, las políticas de población estarán en su concepción asociadas al desarrollo de políticas intersectoriales con eje en la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos. La Salud Reproductiva será entendida en términos del derecho de las personas a:

- decidir sobre el número y espaciamiento de hijos/as
- acceder a métodos anticonceptivos seguros, asequibles y de calidad
- acceder a servicios de Salud Reproductiva integrales y de calidad
- acceder a información adecuada sobre el cuerpo, sus funciones y procesos reproductivos que permita la toma de decisiones, el autoconocimiento y el autocuidado.

Una perspectiva integral en salud sexual y reproductiva implica colocar a la persona en el centro, como protagonista de su propia salud y reconocer la salud como un derecho humano básico. Trabajar desde la integralidad requiere que el sujeto humano sea considerado en su multidimensionalidad en tanto sujeto psíquico, social y cultural. Esto supone tomar especialmente en cuenta las distintas condiciones y circunstancias que hacen parte de su vida tales como su sexo, clase social, edad, etnia, orientación sexual entre otras, promoviendo el ejercicio y respeto de sus derechos, la no discriminación y la equidad.



Los acuerdos emanados de las Conferencias Internacionales, por un lado son un marco conceptual y ético que orienta la definición de políticas públicas en el nivel nacional de los países y la adecuación de su legislación. Pero también deben orientar la práctica profesional en los servicios de salud y fortalecer a las/os usuarias/os en el ejercicio de sus derechos. En este sentido el Uruguay ha tenido en los últimos años interesantes avances en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

### **Acciones, programas y políticas a nivel nacional en materia de SDSR.**

Desde 1995, luego de las conferencias de Cairo y Beijing, surgen en Uruguay los primeros programas estatales<sup>3</sup> que abordan la salud reproductiva desde la perspectiva de derechos, realizando esfuerzos por superar el enfoque materno infantil.

Este proceso de consolidación de políticas públicas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos tuvo un fuerte impulso en el período actual de gobierno. En 2005 se crea por primera vez un Programa Nacional Salud de la Mujer y Género dentro del Ministerio de Salud Pública. Asimismo, en los últimos 6 años se profundizan las líneas estratégicas del Programa Prioritario ITS, VIH/SIDA definiendo un Plan Estratégico, se incorporan líneas de trabajo de promoción de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Programa Nacional de Salud Adolescente. Continúan como mecanismos interinstitucionales de articulación y diálogo entre gobierno y sociedad civil la Comisión Nacional Asesora en materia de SSR y la CONASIDA - MCP.

Estas acciones se enmarcan en la Reforma del Sector Salud impulsada por el gobierno nacional que implica la definición y puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) que reúne en un mismo sistema a todos los efectores públicos y privados del país.

<sup>3</sup> Nos referimos al Programa de Atención Integral a la Salud de la Mujer (PAIM) desarrollado a nivel del Gobierno Departamental de Montevideo y el Programa Maternidad y Paternidad Elegida a nivel nacional (MSP).

El objetivo que se propone el SNIS y el Seguro Nacional de Salud es *“universalizar el acceso a la salud, dar justicia en el mismo, equidad en el gasto y el financiamiento de ésta, calidad asistencial y devolver la sustentabilidad al sistema”*<sup>4</sup>.

El cambio en el modelo de atención, fortalece el primer nivel y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) proponiendo un modelo de atención integral que privilegie la prevención y la promoción de la salud.

En el marco del proceso de reforma señalado y la creación del SNIS, el MSP ha desarrollado una serie de políticas, programas, prestaciones, normativas y guías clínicas sobre diferentes componentes de la salud sexual y reproductiva.

Este proceso de consolidación de la reforma, el SNIS y la generación de políticas de SSR impulsado desde el ejecutivo nacional fue acompañado por un proceso parlamentario que elaboró un conjunto de leyes que permitieron la creación del SNIS y del FONASA entre otros aspectos. Cabe destacar el papel desarrollado por la bancada femenina y la articulación con la sociedad civil organizada en el proceso de tratamiento de la ley de defensa de la salud reproductiva que culminó en diciembre de 2008 con el veto presidencial a los capítulos referidos a la legalización del aborto. De todas formas la ley 18.426 de defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva, da un marco que permite continuar avanzando en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos estableciendo que *“El Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población. A tal efecto, promoverá políticas nacionales de salud sexual y reproductiva, diseñará programas y organizará los servicios para desarrollarlos, de conformidad con los principios y normas que se establecen en los artículos siguientes.”*

Establece también las acciones que corresponden al MSP y la elaboración de guías y normativas en materia de SSR, su difusión y capacitación para su aplicación a los efectores de salud.

---

<sup>4</sup> [www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy) Sistema Nacional Integrado de Salud.



En relación a los servicios de SSyR la ley determina que estos deberán formar parte de los programas integrales de salud que se brinden a la población, implicando el involucramiento de los efectores de salud públicos y privados. Se establece la creación de servicios de atención en SSyR para lograr un abordaje integral de los derechos sexuales y los derechos reproductivos concebidos como derechos humanos de las personas.

## ¿CÓMO SURGE ESTA GUÍA?

A partir del año 2007 se implementa el proyecto E.CO.S (Estrategias Comunitarias en Sexualidad), cuya finalidad es el fortalecimiento de las redes departamentales de promoción de la salud sexual y reproductiva (SSyR), con énfasis en la participación adolescente.

E.CO.S es un proyecto de carácter nacional, co-ejecutado por Gurises Unidos y el Ministerio de Salud Pública con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas que se implementa en 10 departamentos del país.

A través de las Direcciones Departamentales de Salud, el proyecto busca:

- Generar un Plan Departamental para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de género, derechos y diversidad en cada departamento, en el plazo de dos años.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones públicas y privadas a nivel departamental.
- Fortalecer las capacidades de los/as adolescentes en tanto actor social relevante, propositivo, constructivo y ejecutivo.
- Construir y fortalecer articulaciones intersectoriales e intergeneracionales.

A mediados de 2008, en el departamento de Canelones se define en conjunto con la Dirección Departamental de Salud y la Comuna Canaria (Área de Género y Equidad y Comuna Joven)

trabajar en 3 regiones: La Paz, Las Piedras y Progreso; Costa de Oro y; Tala. En cada una de estas regiones se delinea una estrategia interinstitucional diferente en función de los intereses, antecedentes y particularidades locales.

En la zona de La Paz, Las Piedras y Progreso la Dirección Departamental de Salud de Canelones – MSP, la Dirección de Desarrollo Social de la Comuna Canaria (Área de Equidad y Género y Comuna Joven) y Gurises Unidos convocaron a un proceso de conformación de una Mesa Articulada para el diseño y puesta en funcionamiento de un plan local de promoción de la SSyR, que se constituye formalmente el 17 de noviembre de 2008.<sup>5</sup>

Las estrategias definidas por la Mesa fueron:

- Generar un relevamiento sobre recursos y servicios existentes de SSyR evaluando el funcionamiento, cobertura y calidad de atención de los mismos.

- Generar instancias de articulación entre Salud, Comuna Canaria, Educación y Sociedad Civil, para promover la articulación de los Programas nacionales de Educación Sexual y Promoción de la Salud. Esta estrategia se desarrollará en el 2010.

Durante el 2009 se trabajó en la realización del relevamiento sobre recursos y servicios existentes de SSyR, con el fin de conocer la cobertura, el funcionamiento de los servicios y la percepción de los diferentes profesionales involucrados en el sistema de salud.

Para la implementación del relevamiento se realizó un acuerdo marco con la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UDELAR) y el Programa de Extensión Universitaria. A través del mismo se integraron al trabajo de campo del relevamiento internos y estudiantes avanzados de medicina (curso CICLIPA II). En este marco se realizaron instancias de capacitación con los estudiantes donde se abordaron tres módulos temáticos: 1) Sector Salud en el Uruguay, 2) SSyR desde un enfoque de género, derechos y diversidad y 3) Relevamiento y evaluación de servicios de SSyR.

<sup>5</sup> El listado de las instituciones que integran la Mesa lo encuentran en la Pág 20.

Durante el mes de junio de 2009, en conjunto con la Dirección Departamental de Salud de Canelones del MSP, se realizó un mapeo del universo total de servicios de salud existentes en las tres localidades. Existen 32 centros entre las tres localidades, de los cuáles 14 son privados (Instituciones de Asistencia Médica Colectivas -IAMC) y 18 son públicos (pertenecientes a ASSE). Para la elaboración de esta guía se buscó relevar la información de todos los centros. Sin embargo es importante mencionar que 4 de los 14 servicios privados (pertenecientes a Círculo Católico, Universal y Hospital Evangélico) no respondieron a la convocatoria del relevamiento y por ese motivo no forman parte de esta guía.

Para realizar el relevamiento se utilizaron dos técnicas de recolección de datos: formularios autoadministrados y entrevistas estructuradas.

En un primer momento se distribuyeron los formularios autoadministrados a todos los efectores de La Paz, Las Piedras y Progreso. El formulario permitió relevar datos institucionales de los efectores tales como el sector del servicio, su cobertura, tipo de centro, datos del equipo de trabajo de SSyR y sus articulaciones con otras instituciones. Además el formulario incluía un cuadro de prestaciones de SSyR. La presente guía se construyó a partir de la información relevada a través de estos formularios autoadministrados.

En un segundo momento, se realizaron entrevistas estructuradas por medio de un cuestionario con preguntas predeterminadas que se aplicó a personal de la salud: directores/as, médicos/as y técnicos/as (enfermeros/as, administrativos/as).

Las dimensiones abordadas en la pauta de entrevista pretendían identificar en los distintos profesionales de la salud y en sus respectivas instituciones: 1) el grado de conocimiento sobre el concepto de SSyR, 2) los servicios de SSyR (existentes y faltantes en la institución), 3) la incorporación de los enfoques de género, derechos y diversidad, 4) tipo de población que accede a las prestaciones de SSyR de la institución, 5) principales barreras de acceso a los servicios de SSyR para diferentes poblaciones

(adolescentes, varones, mujeres, transexuales), 6) cómo se promocionan los derechos sexuales y reproductivos y 7) cómo se difunden los servicios de SSyR.

Los resultados de las entrevistas estructuradas serán recogidos en otro documento que será presentado públicamente.

El acceso a la información acerca de los servicios de salud sexual y reproductiva disponibles en una comunidad es un requisito básico para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de sus habitantes. A partir de esta convicción se elaboró la presente guía que busca que los vecinos de La Paz, Las Piedras y Progreso tengan un acceso sencillo y actualizado a una información fundamental para el ejercicio de sus derechos.

## **INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA MESA REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN de la SSyR en La Paz, Las Piedras y Progreso**

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)**

Dir. Departamental de Salud  
**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)**

Hospital de Las Piedras  
Consultorio Med.Fliar El Dorado

**COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (CRAMI)**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES (IMC):**

Dir. Desarrollo Social

- Área de Género y Equidad
- Comuna Joven
- Casa de las Mujeres-Las Piedras

Dir. General de Contralor Sanitario

Junta Local de Progreso

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)**

Jefatura Departamental de Canelones

### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)**

Oficina Territorial Ruta 5  
**ANEP - CODICEN**

Dirección de Nacional de Programas de Salud y Asistencia

**CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CEP)**

Inspección Departamental Oeste  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (CES)**

Liceo Canelón Chico  
Liceo La Paz

**ORGANIZACIONES SOCIALES**  
Grupo Mujeres Las Piedras-

SOCAT-DPAS  
Agentes Comunitarios

Grupos Adolescentes  
· Cambalache Canario

· Los Canaritos  
Iniciativas Sanitarias

GURISES UNIDOS

## ¿QUÉ PODEMOS ENCONTRAR EN ESTA GUÍA?

La guía se construyó a partir de la información recogida a través de formularios auto-administrados, que fueron completados por personal de cada uno de los servicios de salud de La Paz, Las Piedras y Progreso.

El formulario relevaba las siguientes prestaciones:

**Acerca de Anticoncepción:** Información, orientación y asesoramiento en anticoncepción, Provisión de Métodos Anticonceptivos (MAC) Anticonceptivos Orales (ACO), ACO combinados, ACO progestágenos, Anticoncepción de Emergencia, DIU, Preservativo masculino), Ligadura Tubaria, Vasectomía, Consulta de seguimiento y control de uso de MAC.

**Acerca de Embarazo y Parto:** Promoción de la consulta pre-natal temprana, Promoción de al menos 6 controles prenatales durante el embarazo, Controles pre-natales, Exámenes paraclínicos de rutina de control del embarazo, Preparación para el parto, Implementación de la Ley de acompañamiento del parto, Promoción de la SR y Desarrollo Infantil.

**Acerca de Prevención y atención del aborto inseguro:** Aplicación de la normativa 369/04, Asesoramiento “consulta inicial” (pre-aborto), Consulta post-aborto, Orientación en anticoncepción y provisión de MAC.

**Acerca de Prevención y atención de Infecciones de transmisión sexual (ITS) – VIH/SIDA:** Información, orientación y asesoramiento de las ITS, Información, orientación y asesoramiento en uso del preservativo y otras medidas preventivas de las ITS, Provisión de preservativo masculino, Provisión del preservativo femenino, Exámenes de diagnóstico (ELISA, VDRL, HEPATITIS B Y C), Tratamiento de la persona que presenta síntomas clínicos de alguna ITS (Atención clínica, Información y orientación, Captación de pareja sexual y/o contactos).

**Acerca de Prevención y atención del cáncer genito mamario:** Información y asesoramiento acerca de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación del cáncer genital y de mamas, Examen de mama y control ginecológico, Exámenes preventivos (Papanicolau anual, Colposcopia, Mamografía).

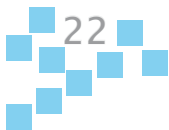
El resumen de los servicios que presta cada uno de los centros de salud relevados se construyó sintetizando la información recogida organizándola por área de prestación. Para cada centro se detallan qué prestaciones son ofrecidas y en qué día y horario se puede acceder a ellas.

Es importante destacar que cuando la información acerca de una de las prestaciones listadas arriba no aparece, significa que la misma no es ofrecida por el centro o no corresponde a su nivel de atención. Asimismo podría darse el caso de que los servicios ofrezcan otras prestaciones en SSyR que no formaron parte del listado del relevamiento, en cuyo caso no serán mencionadas en la guía porque no contamos con la información correspondiente.

Acerca de la lectura de los resúmenes, en el encabezado de cada uno se encuentran los datos generales del centro: nombre, dirección y medios de contacto.

Inmediatamente después se especifican los requisitos generales para el acceso a la atención (ser usuario de ASSE o de determinada IAMC, por ejemplo). A la vez se informa si es requisito el pago de algún tipo de arancel para recibir atención, en cuyo caso se especifica al lado de cada prestación arancelada que se cobra ticket u orden. En las prestaciones gratuitas no se hace ninguna referencia especial.

Lo que sigue es el resumen de las prestaciones que se ofrecen en cada área. Si un área de prestaciones completa no figura en la ficha resumen de un centro significa que la institución no ofrece ninguna prestación en esa área. En ese sentido cabe destacar que se relevó también si los servicios tenían una consulta específica en Salud Sexual y en qué



consistía la misma. Sin embargo, ante la inexistencia de servicios específicos en esta área, la misma fue excluida de esta presentación.

Finalmente es importante mencionar que, en el caso de algunas prestaciones, los servicios de primer nivel relevados referían a otro nivel para hacerlas efectivas. Por ejemplo, pueden leerse situaciones como: “provisión de MAC en Hospital”, lo cual significa que, si bien en el servicio presentado se hace la orientación y se entrega la receta, el retiro debe hacerse en otro centro de otro nivel de atención. Pueden encontrarse también situaciones similares referidas a exámenes clínicos y la preparación para el parto.

Por otro lado, en el caso de algunos servicios cuya sede central está en una ciudad distinta a la del centro relevado, pueden encontrarse prestaciones donde se señale por ejemplo “se deriva a Montevideo”. Es un caso semejante al anterior: la prestación se indica pero requiere un servicio de otro nivel de atención que se encuentra en otra ciudad.

La información contenida en la guía está actualizada a diciembre de 2009. Es factible que a lo largo del tiempo surjan modificaciones por lo que recomendamos, cuando sea posible, hacer consultas telefónicas a los servicios para confirmar los días y horarios de atención.

**Para facilitar la localización de los servicios hemos colocado mapas con los servicios de cada localidad georeferenciados en la web del proyecto. Los mismos pueden consultarse en: [www.gurisesunidos.org.uy/ecos](http://www.gurisesunidos.org.uy/ecos).**

### Efectores Públicos

**Nombre:** Centro de Salud Viale.

**Dirección:** Emilio Andreoni y Garibaldi.

**Teléfono:** 362 24 86.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Centro de Salud.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: martes de 11 a 13 hs. y viernes de 14 a 18 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos, promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 11 a 13 hs. y viernes de 14 a 18 hs.

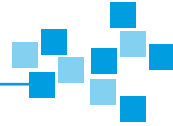
**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al Hospital de Las Piedras (HLP).

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos, atención clínica de ITS e información y orientación: martes de 11 a 13 hs. y viernes de 14 a 18 hs. Exámenes de diagnóstico de ITS (extracciones): jueves a las 7 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: martes de 11 a 13 hs. y viernes de 14 a 18 hs. Papanicolau: martes 14 hs.



## **Nombre: Policlínica Abayuba.**



**Dirección:** Magalona 334.

**Teléfono:** No tiene.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información y orientación en anticoncepción, indicación de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: martes de 9 a 11:30 hs. Los MAC y condones se retiran el HLP o Centro de Salud Viale.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos, promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 9 a 11:30 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: martes de 9 a 11:30 hs. Provisión de preservativo masculino, atención clínica de ITS, información y orientación e indicación de exámenes diagnósticos: se deriva al HLP.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: martes de 9 a 11:30 hs. Papanicolau: se deriva al Centro de Salud Viale. Mamografía: se deriva a HLP.

## Nombre: Policlínica Tiscornia.



**Dirección:** Tiscornia y Javier de Viana.

**Teléfono:** No tiene.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Centro de Salud.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: lunes 9 a 12 hs. y viernes de 9 a 12 hs. Provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: se deriva al HLP.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes y viernes de 9 a 12 hs.

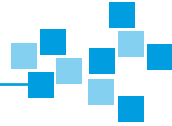
**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos: se deriva al HLP. Atención clínica de ITS, información y orientación: se deriva al HLP. Exámenes de diagnóstico de ITS: se deriva al HLP.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: lunes y viernes de 9 a 12 hs.

## Nombre: Policlínica Coppola.

---



**Dirección:** Coppola Esq. Armando Lema.

**Teléfono:** 362 61 51.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información y orientación en anticoncepción a través de Medicina Familiar, indicación de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: miércoles y viernes de 14 a 18 hs. Provisión de MAC y condones: se deriva al HLP.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: miércoles y viernes de 14 a 18 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: miércoles y viernes de 14 a 18 hs. Provisión de preservativo masculino (HLP). Atención clínica de ITS, información y orientación e indicación de exámenes diagnósticos (HLP).

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas: miércoles y viernes de 14 a 18 hs. Papanicolau y Mamografía: se deriva a HLP.

**Nombre:** Policlínica José Antelo.



**Dirección:** Valdenegro y Paraguay.

**Teléfono:** No tiene.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: lunes a viernes de 13 a 17 hs. (Horario invierno) y de 9 a 13 hs. (Horario verano).

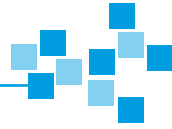
**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes a viernes de 13 a 17 hs. (Horario invierno) y de 9 a 13 hs. (Horario verano).

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos y atención clínica de ITS, información y orientación: lunes a viernes de 13 a 17 hs. (Horario invierno) y de 9 a 13 hs. (Horario verano).

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: lunes a viernes de 13 a 17 hs. (Horario invierno) y de 9 a 13 hs. (Horario verano). Papanicolau: 1<sup>er</sup> lunes del mes de 13 a 17 hs. (Horario invierno) y de 9 a 13 hs. (Horario verano).

## Efectores Privados



**Nombre:** CRAMI.

**Dirección:** José Enrique Rodó 340.

**Teléfono:** 362 24 06.

**Mail:** crami@crami.com.uy

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de CRAMI. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: lunes y jueves 14 hs, martes y viernes 16 hs, sábados 9 hs. Ligadura Tubaria: se deriva a CRAMI Las Piedras.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes y jueves 14 hs, martes y viernes 16 hs, sábados 9 hs. Preparación para el parto: se deriva a CRAMI Las Piedras.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, atención clínica de ITS, información y orientación: lunes y jueves 14 hs, martes y viernes 16 hs, sábados 9 hs. Exámenes de diagnóstico: extracciones de lunes a viernes de 8 hs a 9 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: lunes y jueves 14 hs, martes y viernes 16 hs, sábados 9 hs. Papanicolau: Se deriva a la central en Las Piedras. Pago de ticket para usuarios no exonerados.



**Nombre:** CUDAM.

**Dirección:** Batlle y Ordoñez 211.

**Teléfono:** 362 34 37.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de CUDAM. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información y orientación en anticoncepción a través de Medicina Gral: lunes y jueves desde las 18 hs. martes, miércoles y viernes desde las 15 hs.

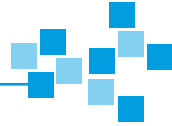
**Embarazo y Parto:** Se deriva a CUDAM Colón.

**ITS/VIH:** Información y orientación sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: lunes y jueves desde las 18 hs. Martes, miércoles y viernes desde las 15 hs. Exámenes de diagnóstico: se deriva a CUDAM Colón.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: lunes y jueves desde las 18 hs. Martes, miércoles y viernes desde las 15 hs. Papanicolau: se deriva a CUDAM Colón.

**Observaciones:** CUDAM Colón. Dirección: Avda. Lezica 5679. Teléfono: 320 08 88.

**Nombre: Médica Uruguaya.**  
**Sede Secundaria La Paz.**



**Dirección:** Avenida Artigas 411 esquina Javier de Viana.

**Teléfono:** 362 33 77 - 362 22 12.

**Localidad:** La Paz.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuarios de Médica Uruguaya.  
Pago de ticket u orden en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, y DIU (pago ticket): martes y jueves de 8:30 a 14:30 hs. En urgencia de lunes a jueves de 8:30 a 14:30 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: martes y jueves de 8:30 a 14:30 hs. Sin costo.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas y exámenes diagnósticos: martes y jueves de de 8:30 a 14:30 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico, Papanicolau, Colposcopia (sin costo) y Mamografía (pago de ticket): martes y Jueves de 8:30 a 14:30 hs.

### Efectores Públicos

**Nombre:** Hospital Las Piedras.



**Dirección:** Espínola y Wilson Ferreira.

**Teléfono:** 364 02 91.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Hospital.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Consejería en Salud Sexual y Reproductiva:** Policlínica de Salud Sexual y Reproductiva: viernes de 8 a 12 hs / Policlínica Adolescente/Área Ginecológica: miércoles 15:30 a 19 hs.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos, Ligadura Tubaria y vasectomía: lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales: lunes de 8 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Exámenes paraclínicos: lunes de 7 a 12 hs. Preparación para el parto: jueves 9 y 30 hs. Implementación de ley de acompañamiento del parto. Unidad de Reproducción Asistida: martes 13 hs., jueves 17 hs., viernes 18:30 hs. y sábados 9 hs. Números por teléfono al 365 75 20.



**Prevención de Aborto Inseguro:** Implementación de la normativa 369, consulta pre y post aborto y orientación en anticoncepción: viernes de 8 a 12 hs.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativo masculino y femenino, atención clínica de ITS, información y orientación, exámenes diagnósticos: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs. Policlínica de I.T.S. (Control mensual de trabajadoras/es sexuales, pacientes derivados de otros servicios, detección de pacientes VIH positivo): de lunes a viernes de 7 a 14:15 hs, Consultas: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs. Extracción de sangre: martes de 8 a 10 hs (sólo VIH). Los días jueves se realiza consejería.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. Papanicolau, Colposcopia y Mamografía: lunes a viernes de 13 a 15 hs.

## **Nombre: Medicina Familiar El Dorado.**



**Dirección:** Reconquista y Avenida El Dorado.

**Teléfono:** 365 54 79.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: martes de 14 a 18 hs. Derivación por métodos irreversibles al HLP.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 14 a 18 hs. Derivación por preparación para el parto al HLP.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Consulta inicial con pase a HLP. Consulta post en Policlínico: martes de 14 a 18 hs.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativo masculino y atención clínica de ITS, información y orientación: lunes, martes y jueves de 14 a 18 hs. /Miércoles y viernes de 9:30 a 14 hs. Exámenes en HLP.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: martes de 14 a 18 hs. Papanicolau cada dos meses. Colposcopia y Mamografía en HLP.

**Nombre:** Policlínica Barrio Herten.



**Dirección:** Carlos Roxlo y Brasil.

**Teléfono:** 365 53 26.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: martes, jueves y viernes de 9 a 13 hs. Se retiran en HLP.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, Exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: viernes de 9 a 13 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, recetario de preservativos e indicación de exámenes diagnósticos: martes, jueves y viernes de 9 a 13 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico, indicación de Papanicolau, Colposcopia y Mamografía: martes, jueves y viernes de 9 a 13 hs.

## **Nombre: Policlínica El Santo.**



**Dirección:** Barranquilla s/n Esq. Queguay.

**Teléfono:** 365 07 03.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinado, de lactancia y preservativo: lunes y sábados de 7 a 13 hs.

**Embarazo y Parto:** Consultas y controles prenatales, promoción de ley de acompañamiento del parto, salud reproductiva y desarrollo infantil: lunes y viernes de 9 a 13 hs. En coordinación con el hospital: exámenes completos: lunes de mañana.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre uso de preservativo y otras medidas preventivas: lunes y viernes de 9 a 13 hs. Coordinación de exámenes de diagnóstico de ITS con HLP. Atención clínica de ITS, información y orientación: lunes a sábado de 9 a 13 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: lunes a sábados de 9 a 13 hs. Papanicolau: 2º martes del mes de 9 a 11 hs.

## Nombre: Policlínica Laures.



**Dirección:** Virgen de Lourdes S/N casi la Gruta.

**Teléfono:** 365 45 59.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación en anticoncepción, control de DIU, provisión preservativos masculinos e indicación de de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia y DIU (HLP): lunes, miércoles y jueves de 13 a 16 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos, promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes, miércoles y jueves de 13 a 16 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Asesoramiento en consulta pre aborto, orientación en anticoncepción: lunes, miércoles y jueves de 13 a 16 hs.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativo masculino, indicación de exámenes diagnósticos (HLP): lunes, miércoles y jueves de 13 a 16 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico: lunes, miércoles y jueves de 13 a 16 hs. Indicación de Papanicolau, Colposcopia y Mamografía (HLP).

## Nombre: Policlínica San Marcos.



**Dirección:** Salto esquina Leyenda Patria.

**Teléfono:** 364 84 71.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de DIU: miércoles 13:00 hs. Ligadura Tubaria: se deriva al HLP.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas, controles prenatales, indicación de exámenes paraclínicos e indicación de preparación para el parto: se deriva al HLP. Promoción de ley de acompañamiento del parto: jueves a las 14 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Coordinación con Iniciativas Sanitarias.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativo masculino, atención clínica de ITS, información y orientación e indicación de exámenes diagnósticos (HLP): jueves a las 14 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico: jueves a las 14 hs. Papanicolau: 1<sup>er</sup> jueves al mes a las 14 hs.

## Nombre: Policlínica Santa Isabel.



**Dirección:** Camino Poquito esquina Magallanes.

**Teléfono:** No tiene.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información y orientación en anticoncepción, indicación de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: miércoles de 10 a 14 hs., jueves y viernes de 8 a 12 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: miércoles de 10 a 14 hs., jueves y viernes de 8 a 12 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativo masculino, atención clínica de ITS, información y orientación e indicación de exámenes diagnósticos (HLP): miércoles de 10 a 14 hs., jueves y viernes de 8 a 12 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: miércoles de 10 a 14 hs., jueves y viernes de 8 a 12 hs. Papanicolau: jornadas cada 2 meses en la consulta de los viernes. Mamografía se deriva a HLP.

**Observaciones:** Espacio de Salud Adolescente: lunes de 13 a 15 hs. y miércoles de 10 a 14 hs. Provisión de anticonceptivos, consejería en Salud Sexual y Reproductiva, talleres y grupo de promotores.

**Nombre:** Policlínica Villa Juanita.



**Dirección:** Paso de los Toros y Julio Sosa.

**Teléfono:** No tiene.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Consultorio Medicina Familiar.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información y orientación en anticoncepción, indicación de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos, ligadura tubaria y vasectomía (HLP): lunes de 9:30 a 13:30 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, indicación de exámenes paraclínicos y preparación para el parto (HLP) y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes de 9:30 a 13:30 hs.

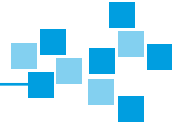
**Prevención de Aborto Inseguro:** Implementación de la normativa 369, consulta inicial pre-aborto, post-aborto y orientación en anticoncepción: lunes de 9:30 a 13:30 hs.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, indicación de exámenes diagnósticos (HLP), derivación de atención clínica de ITS a policlínica de ITS: lunes de 9:30 a 13:30 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico e indicación de Colposcopia y Mamografía en HLP: lunes de 9:30 a 13:30 hs.



## Nombre: Policlínica Vista Linda.



**Dirección:** Magallanes y Asencio (Barrio Vista Linda).

**Teléfono:** 364 84 75.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** ASSE.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: martes de 14 a 17 hs. y viernes de 15 a 18 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 14 a 17 hs. y viernes de 15 a 18 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos, atención clínica de ITS, información y orientación: martes de 14 a 17 hs. y viernes de 15 a 18 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: martes de 14 a 17 hs. y viernes de 15 a 18 hs. Papanicolau: 1 vez al mes de 14 a 17 hs. Llamar para coordinar.

## Nombre: Policlínica Hipódromo.



**Dirección:** Av. Artigas (Ubicada al interior del Hipódromo de Las Piedras).

**Teléfono:** 364 92 84.

**Localidad:** Las Piedras.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: martes de 11:30 a 13 hs, miércoles y viernes de 9:30 a 13 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 11:30 a 13 hs, miércoles y viernes de 9:30 a 13 hs.

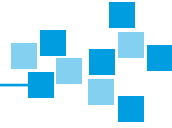
**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: martes de 11:30 a 13 hs, miércoles y viernes de 9:30 a 13 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: martes de 11:30 a 13 hs, miércoles y viernes de 9:30 a 13 hs. Papanicolau: último jueves de cada mes a partir de las 14 hs.

## Efectores Privados

**Nombre:** Asociación Española.  
**Sede Secundaria Las Piedras**



**Dirección:** Lavalleja entre Gral. Flores y Soca

**Teléfono:** 364 46 76 - 365 40 06 - 365 64 15

**Web:** [www.asesp.com.uy](http://www.asesp.com.uy)

**Localidad:** Las Piedras

**Sector:** IAMC

**Tipo de Centro:** Policlínico

**Requisitos para la atención:** Usuario de la Asociación Española. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción a través de ginecólogo: lunes de 17 a 20 hs., viernes de 11 a 13 hs. y sábado de 9 a 13 hs. Pago de orden.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes de 17 a 20 hs., viernes de 11 a 13 hs. y sábado de 9 a 13 hs. Derivación de preparación para el parto a Sanatorio Central.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas en ginecología: lunes de 17 a 20 hs., viernes de 11 a 13 hs. y sábado de 9 a 13 hs. Exámenes diagnósticos en medicina general: miércoles y viernes de 7:30 a 9 hs. Pago de ticket. Atención clínica en Montevideo.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas. Control ginecológico, Papanicolau y Colposcopia: jueves de 9 a 18:30 hs. Mamografía derivada a sede en Montevideo. Pago de ticket.

**Nombre: Casa de Galicia.**  
**Sede Secundaria Las Piedras**



**Dirección:** Ruta 5 y Gral. Flores.

**Teléfono:** 364 32 92.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de Casa de Galicia.  
 Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, ligadura tubaria y vasectomía: lunes de 11 a 14 hs. y jueves de 15 a 18 hs. Pago de orden.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos, preparación para el parto y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes de 11 a 14 hs. y jueves de 15 a 18 hs. Pago de ticket.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Implementación de la normativa 369, consulta inicial pre-aborto, post-aborto y orientación en anticoncepción: lunes de 11 a 14 hs. y jueves de 15 a 18 hs. Pago de ticket.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, atención clínica en ITS: lunes de 11 a 14 hs. y jueves de 15 a 18 hs. Exámenes diagnósticos: extracciones lunes y viernes de 8 a 10 hs. Pago de ticket.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico, Pago de orden, Papanicolau y Colposcopia: jueves de 9 a 18:30 hs. Mamografía derivada a sede en Millán y La Paz. Pago de ticket.

## Nombre: CASMU. Sede Secundaria Las Piedras.



**Dirección:** Pilar Cabrera y Herrera.

**Teléfono:** 364 66 66 – 364 66 86.

**Mail:** [someco@adinet.com.uy](mailto:someco@adinet.com.uy)

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario del CASMU. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: martes y jueves de 15 a 17 hs. Pago de la orden en caso de no ser usuario por convenio.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales y promoción de la ley de acompañamiento del parto: martes y jueves de 15 a 17 hs. Exámenes paraclínicos: lunes y jueves 8 hs. Preparación para el parto: se deriva a CASMU 3. Sin costo.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: martes y jueves de 15 a 17 hs. Atención clínica de ITS, información y orientación: coordinar lunes a viernes de 8 a 15 hs. Exámenes diagnóstico: lunes y jueves 8 hs. Ticket u orden.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico y Papanicolau: martes y jueves de 15 a 17 hs (sin costo). Colposcopia: dos miércoles al mes. Llamar para coordinar. Mamografía se deriva a Montevideo (pago de ticket).

**Nombre: CRAMI.**



**Dirección:** Pilar Cabrera y Luis Alberto de Herrera.

**Teléfono:** 365 03 65.

**Mail:** crami@crami.com.uy

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuarios de CRAMI. Pago de ticket u orden en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción integrado a servicio de gineco-obstetricia, atención al adolescente y atención integral a la mujer: lunes a sábado de 8 a 20 hs. Ligadura tubaria post cesárea. Pago de ticket.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos, promoción de ley de acompañamiento del parto y preparación para el parto: lunes a sábado de 8 a 20 hs.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, atención clínica de ITS, información y orientación: lunes a sábado de 8 a 20 hs. Pago de ticket para usuarios no exonerados.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, control ginecológico, Papanicolau y Mamografía: lunes a sábado de 8 a 20 hs. Pago de ticket para usuarios no exonerados.

**Nombre:** CUDAM.

---



**Dirección:** Avda. Gral. Flores 669.

**Teléfono:** 364 09 34.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario del CUDAM. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento con Médico de Familia, Partera o Ginecólogo: jueves de 8:30 a 11:30 hs. y jueves de 14 a 17 hs.

**Embarazo y Parto:** Consultas y controles prenatales en coordinación con sucursal Colón: exámenes completos y preparación para el parto: jueves de 8:30 a 11:30 hs. y jueves de 14 a 17 hs.

**ITS/VIH:** Información, orientación y atención clínica en ITS y VIH. Jueves de 8:30 a 11:30 hs. y jueves de 14 a 17 hs. Análisis Clínicos: miércoles y viernes de 8:30 a 10 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: jueves de 8:30 a 11:30 hs. y jueves de 14 a 17 hs. Papanicolau: jueves de 8:30 a 11:30 hs.

## Nombre: Médica Uruguaya.



**Dirección:** Gral. Flores 591.

**Teléfono:** 365 48 09.

**Localidad:** Las Piedras.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de MUCAM. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción integrado al Área Gineco-obstetricia: lunes a partir de las 15 hs., miércoles a partir de las 8:30 hs., jueves a partir de las 14 hs. y viernes a partir de las 9:30 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes a partir de las 15 hs., miércoles a partir de las 8:30 hs., jueves a partir de las 14 hs. y viernes a partir de las 9:30 hs.

**ITS/VIH:** Información y orientación sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas: miércoles a partir de las 8:30 hs., jueves a partir de las 14 hs. y viernes a partir de las 9:30 hs. Exámenes de diagnóstico: lunes a sábado de 6:30 a 7:30 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas, y control ginecológico: miércoles a partir de las 8:30 hs., jueves a partir de las 14 hs. y viernes a partir de las 9:30 hs. Papanicolau: sábado de 14 a 18 hs.



## SERVICIOS DE SSYR EN PROGRESO

### Efectores Públicos

**Nombre:** Policlínica Progreso



**Dirección:** Calle Maldonado entre República Argentina y San José. (Barrio Urta).

**Teléfono:** 368 90 32

**Localidad:** Progreso

**Sector:** ASSE

**Tipo de Centro:** Policlínico

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción. Provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: miércoles de 15 a 18 hs. Farmacia: lunes a viernes de 7:30 a 18:30 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: martes de 8:30 a 11:30 hs. y miércoles de 15 a 16:30 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos, atención clínica de ITS, información y orientación: martes de 15 a 16:30 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: miércoles de 15 a 18 hs. Papanicolau: 2º y 4º martes del mes a las 11 hs.

## Nombre: Policlínica Villa Felicidad



**Dirección:** Km. 32, Ruta 5. (Barrio Villa Felicidad)

**Teléfono:** 368 90 86

**Localidad:** Progreso

**Sector:** ASSE

**Tipo de Centro:** Policlínico

**Requisitos para la atención:** Carné de usuario de ASSE. Cédula de Identidad. Prestaciones sin costo.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción, provisión de ACO combinados, de lactancia, anticoncepción de emergencia, DIU y preservativos: lunes, miércoles y jueves de 12 a 18 y viernes de 10 a 17 hs.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: lunes, miércoles y jueves de 12 a 18 hs. y viernes de 10 a 17 hs.

**Prevención de Aborto Inseguro:** Se deriva al HLP.

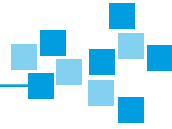
**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, provisión de preservativos, atención clínica de ITS, información y orientación: lunes, miércoles y jueves de 12 a 18 hs. y viernes de 10 a 17 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas: lunes, miércoles y jueves de 12 a 18 hs. y viernes de 10 a 17 hs.

## Efectores Privados

**Nombre:** Médica Uruguaya.  
**Filial Progreso.**

---



**Dirección:** Florida y Esq. Ruta 5.

**Teléfono:** 368 92 14.

**Mail:** medicaprogreso@hotmail.com

**Localidad:** Progreso.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de MUCAM. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: lunes 13 hs., martes 10 hs. y viernes 8 hs. Requiere pase de medicina general.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales y promoción de la ley de acompañamiento del parto, exámenes paraclínicos e indicación de preparación para el parto: se deriva a Montevideo.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, atención clínica de ITS, información, orientación y exámenes diagnóstico: lunes 13 hs, martes 10 hs. y viernes 8 hs. Pago de timbre o ticket.

**Cáncer Genito Mamario:** Información, asesoramiento y prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: lunes 13 hs., martes 10 hs. y viernes 8 hs. Papanicolau 1 vez al mes o derivación a Montevideo o Las Piedras Mamografía y Colposcopia en Montevideo. Pago de timbre.

## **Nombre: CRAMI. Filial Progreso.**



**Dirección:** Artigas y Estados Unidos de Brasil.

**Teléfono:** 368 91 84.

**Mail:** crami@crami.com.uy

**Localidad:** Progreso.

**Sector:** IAMC.

**Tipo de Centro:** Policlínico.

**Requisitos para la atención:** Usuario de CRAMI. Pago de ticket en prestaciones indicadas.

**Anticoncepción:** Información, orientación y seguimiento en anticoncepción: miércoles de 16:30 a 18:30 hs. y sábados de 10 a 12 hs. Ligadura Tubaria: se deriva a CRAMI Las Piedras.

**Embarazo y Parto:** Promoción y atención de consultas y controles prenatales, exámenes paraclínicos y promoción de ley de acompañamiento del parto: miércoles de 16:30 a 18:30 hs. y sábados de 10 a 12 hs. Preparación para el parto: se deriva a CRAMI Las Piedras.

**ITS/VIH:** Información sobre ITS, uso de preservativo y otras medidas preventivas, atención clínica de ITS, información y orientación: miércoles de 16:30 a 18:30 hs. y sábados de 10 a 12 hs. Exámenes de diagnóstico: lunes y viernes a partir de las 8 hs.

**Cáncer Genito Mamario:** Prevención del cáncer genital femenino y de mamas y control ginecológico: miércoles de 16:30 a 18:30 hs. y sábados de 10 a 12 hs. Papanicolau: miércoles de 16:30 a 18:30 hs. y sábados de 10 a 12 hs. Pago de ticket para usuarios no exonerados.